

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Tele Taxi Rinconada, de disolución. (PP. 31/2011).

La Asamblea General Universal y Extraordinaria de Socios de la entidad Tele Taxi Rinconada, Sdad. Coop. And., provista de CIF F91181644, acuerda por, unanimidad, proceder a la

disolución y liquidación de la sociedad en los términos establecidos en los arts. 110 y 111 de la Ley 2/1999, de Cooperativas Andaluzas.

San José de la Rinconada, 20 de diciembre de 2010.-
El Liquidador, Rafael Chamorro Moya.
